Año V — Miércoles 31 de Octubre de 1883 — Núm. 1166.

FERRO

CARRILES

De Palma á Manacor.
8'15 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.
Palma y La Puebla,
8'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4 15 (mixto), t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3'15 (mixto), 8 m. y 5'5 t.
De La Puebla á Palma.
4 (mixto), 8'30 m. y 3'30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto)
8'30 m. y 3'15 t.

LA OPINION.

VAPORES

CORREOS

Salidas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia. —Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.——9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. —10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

BIEN, BIEN, BIEN.

Un aplauso al ministro de la Guerra.

Su primer decreto sobre mandos militares marca un primer paso afortunado. Adelante por ese camino, que el primer paso está dado, y el primero es el que cuesta.

Queremos dejar á la opinion pública que se recree leyendo las razones expuestas por el ministro de la Guerra en el preámbulo del decreto y su articulado en el mismo documento oficial. Nos abstenemos de desflorarlo con extracto alguno anticipado. Nos basta indicar que por este decreto los oficiales generales no podrán desempeñar el mismo destino de entre los asignados á su categoría respectiva en el cuadro del Estado Mayor general del ejército, sino durante el plazo máximo de tres años.

De esta suerte todos los oficiales generales podrán turnar en el desempeño de los altos puestos de la milicia; todos participarán por igual de las diversas situaciones que la carrera militar lleva consigo.

De esta suerte el ejército de la nacion será ménos que hasta ahora lo ha sido, el ejército de un partido hoy, y mañana el ejército de otro partido.

De esta suerte los mandos militares no quedarán infeudados en los generales favoritos de un hombre político.

De esta suerte se respeta el honor militar, porque llamándoles á todos igualmente á los mismos puestos, á todos se les supone igualmente leales para el cumplimiento de sus deberes.

La prensa conservadora, en nombre de su partido, ha protestado. Está en su lugar la protesta. El decreto del ministro de la Guerra responde á consideraciones generales de equidad, se funda en principios de buena organizacion militar, dificulta el favoritismo, tiende á destruir antagonismos y borrar el recuerdo de procedencia política para el desempeño de mandos militares, y quiere que no se vea en los oficiales generales otra cualidad que la de jefes superiores del ejército. El partido conservador debia protestar, y ha protestado. Ese decreto es para él una revolucion. Y revolucion es para el partido conservador lo justo, lo equitativo, lo que no ampara privilegios de clase ó injusticias de parcialidad.

La disposicion del decreto se aplicará desde luego á los oficiales actualmente empleados. ¡Escándalo inmenso en la prensa conservadora! Los generales que llama suyos el partido conservador, van á ser sustituidos por otros en sus mandos, si los han desempeñado ya más de tres años. ¡Adios todos ellos, con el general en jefe del ejército del Norte á la cabeza! ¡Escándalo inaudito, dice la prensa conservadora que se dé á ese decreto fuerza retroactiva!

¡Santo Dios! ¡Qué desvarío! ¡Cuánto se descubre que ese decreto ha caido como una montaña sobre la frente del partido conservador! ¿Los generales que desempeñan mandos militares, los recibieron por juro de heredad, ó como prebenda vitalicia? ¿El ministro de la Guerra que los nombró ligó a los ministros posteriores á no separarlos del mando? ¿El ministro de la Guerra que hoy mismo podria separar libremente á un general con mando, resultando personal y por tanto arbitraria la medida, puede ser censurado cuando lo separa, en virtud de una disposicion de carácter general, fundada en principios tambien generales de organizacion militar?

El ministro de la Guerra no se detendrá en el camino comenzado. Anuncia otras reformas. Vengan en buen hora, siendo como esta que aplaudimos nosotros, y que aplaudirá el país. Otra disposicion análoga se nos alcanza, que acreditaria al ministro de la Guerra en el ejército y fuera de él; tal sería la desamortizacion, digámoslo así, de los destinos en las oficinas militares; el turno tambien, la participacion igual de todos los jefes y oficiales en los puestos burocráticos.

Hemos excitado ayer mismo á los individuos del gabinete para que procuraran presentarse ante el Parlamento, cuando reanude sus sesiones rodeados del aplauso del país, que no dejará de concedérselo si sabe ganarlo con decretos reformadores. Necesitan prepararse contra la forzada benevolencia de la mayoría fusionista. Que sigan todos el ejemplo del ministro de la Guerra, y nosotros los que no esperamos ni ambicionamos nada; los que aplaudimos lo justo solamente por ser justo; los que atendemos exclusivamente al bien del país, que jamás afusca á quien lo procura sin interés de bandería, estaremos á su lado para repetir en todos los tonos, que una mayoría no ha sabido vivificar al gabinete á quien sostenía, debe desaparecer como desapareció aquel confesando su impotencia.

(*Liberal.*)

DESFILE DE HIPÓTESIS.

—«Los esfuerzos que los republicanos vienen empleando para la disolucion inmediata de Córtes, denota lo que verdaderamente persiguen con más vehemencia que habilidad.

«Los republicanos, con sus trabajos, desean que se debilite, en un rompimiento definitivo y violento, el partido liberal de la monarquía.»

Esto lo ha descubierto la prensa fusionista. Pedir la disolucion inmediata de Córtes es perseguir un fin maquiavélico contra la monarquía. ¡La monarquía! ¡Este es el Cristo que sacan á porfía conservadores y fusionistas, y hasta los izquierdistas predominantes!

Parécenos, sin embargo, que la defensa de la disolucion de Córtes podria apoyarse en otras hipótesis más seguras que la consabida del maquiavelismo republicano. Y si no, allá van algunas como muestra.

Supongamos que la izquierda representa en el poder una política reformista que debe realizar para que no pueda afirmarse el absurdo de que se ha verificado un cámbio de gabinete por el mero capricho de sustituir unos hombres con otros. ¿Puede apoyar la mayoría fusionista y votar soluciones políticas y de otra índole, que hasta ha condenado y resistido? Suponerlo sería ofender la severidad y la consecuencia de esa mayoría.

Supongamos que la izquierda para no sufrir una derrota parlamentaria se presenta á las Córtes continuando la política fusionista. ¿Se puede suponer eso sin agravio de la izquierda? Nos parece que tampoco, teniendo en cuenta la dignidad que á todos debe suponerse.

Supongamos que para ir viviendo sin mengua de la mayoría poniéndose en el caso de votar contra sus convicciones, y sin mengua del gobierno declarándose mero continuador del partido fusionista, la izquierda gobernante se cruza de brazos y deja de llevar á las Córtes sus proyectos reformistas. ¿Se puede admitir esto? Tampoco, entre otras razones, porque la misma prensa de la izquierda dice ahora que si por el momento no descubre sus grandes propósitos reformadores, es porque los guarda para llevarlos al Parlamento.

Supongamos, pues, lo más digno para todos: que la izquierda gobernante significa una política más avanzada que la del partido fusionista; que lleva á sus soluciones á las Córtes; que la mayoría fusionista las rechazará dignamente y que el gobierno quedará derrotado. ¿Se puede seguir suponiendo que la izquierda gobernante no obtendrá el decreto de disolucion? Sería lo mismo que suponer que la izquierda ha sido llamada para realizar su política, negándole el medio esencial para ello. ¿Se puede suponer esto de la formalidad y la seriedad que deben resplandecer en todos los negocios de Estado?

Supongamos, sin embargo, que la izquierda no obtiene el decreto de disolucion despues de haber sido derrotada por la mayoría fusionista. ¿A quién corresponderá parlamentariamente el poder? Al partido fusionista. ¿Pero se puede suponer que el partido fusionista, que se declaró impotente para seguir gobernando, á pesar de apoyarle una adictísima mayoría, vuelva al poder con su misma impotencia y con esa misma mayoría?

Supongamos otra vez que la corona no dá á la izquierda el decreto de disolucion de Córtes. ¡Qué série de recuerdos! ¡Qué multitud de comparaciones siempre odiosas!

Cánovas del Castillo, despues de un año de dictadura, trajo unas Córtes para desarrollar los principios del partido conservador.

Este mismo partido hizo unas segundas elecciones bajo la direccion del señor Silvela, para seguir desarrollando la política conservadora.

Reemplazó el partido fusionista al conservador, y el gobierno presidido por el señor Sagasta obtuvo el decreto de disolucion de Córtes, hizo unas elecciones á su gusto y trajo un parlamento á su imágen y semejanza.

¿Se puede suponer que se negará á la izquierda gobernante lo que se concedió al partido conservador y al partido fusionista.

Nos parece que hay algo más que maquiavelismo republicano en prever una disolucion de Córtes en favor de la izquierda, y que razones de sentido comun, de dignidad y de justicia, superiores á todo género de maquiavelismo abonan tal prevision.

Por supuesto, que no suponemos que todo marche segun razones de sentido comun, de dignidad y de justicia, porque si lo supiéramos, seríamos optimistas en la tierra donde lo más justificado de todo es el pesimismo.

(*Liberal.*)

NUESTRO PARTIDO EN PROVINCIAS.

Si en estos nebulosos dias en que con tanta facilidad se cambia de opinion y se echan vistas nuevas á la conciencia, hay algo que pueda hacernos olvidar el lamentable espectáculo y sufrir sin repugnancia excesiva el amargo dejo producido por tanta suerte de políticas mixturas, ese algo es sin disputa la noble actitud, la invencible perseverancia de que en las provincias está dando muestra el partido republicano histórico.

Cuando á principios de 1882 salió á luz, engendrada por los señores Moret, Sardoal y Beranger, la democracia monárquica, y en torno de la nueva bandera se congregaron, no solo aquellos que habian sido siempre partidarios de la monarquía (por más que á viva fuerza hubiesen transigido durante un breve periodo con la República), sino tambien aquellos otros á quienes, para salvar juntamente la opinion de antiguo profesada y el interés por mucho tiempo desatendido, importaba creer en la reconciliacion formal de las instituciones históricas con el espíritu moderno, produjose en España una formidable avenida, cuyas aguas subieron de punto á fines del siguiente verano, apenas el pequeño grupo se convirtió en vigorosa izquierda dinástica, capaz de conseguir el poder con los recursos propios y de dispensar, por lo tanto, abundantísimas mercedes.

A engrosar el caudal de la recien nacida fraccion, corrieron entonces no pocos republicanos de la víspera, que hasta aquel instante habian alardeado de preferir las opiniones extremas, y algunos—preciso es decirlo—de nuestros más jóvenes y menos aguerridos correligionarios.

Muy escasos fueron en número y valía; de ahí que, pasados los primeros momentos, no nos sorprendiese ni irritase su defeccion, á causa del breve tiempo que llevaban en nuestras filas, y del insignificante vacío que en ellas dejaban al pronunciarse en vergonzosa fuga.

Lejos de darnos pena ó tedio, nos proporcionó su conducta una compensacion inesperada; la de ver cómo el grueso del ejército fiel crecia en entusiasmo y disciplina, deseoso de ofrecer alto ejemplo á la consideracion de los restantes partidos españoles.

Así se mantuvieron nuestros constantes amigos, y eso que su situacion era cruel é insostenible más que ninguna.

Obligada por deberes y tradiciones que le imponian una marcha fija, la democracia gubernamental se habia encerrado en sus tiendas, sin deponer las armas, pero resuelta á no contrariar con una oposicion sistemática el curso de los progresos y reformas solemnemente prometidas por el gobierno del 8 de Febrero de 1881.

Costoso era el sacrificio, pero lo aceptaba con valor, puesto que tal se lo exigian la libertad y la patria.

Ahora bien; ese sacrificio, duro y fuerte aun en la misma capital de España, donde el constante trato de los hombres afiliados en los bandos más opuestos, suaviza las asperezas, debilita los golpes y templa los resentimientos mútuos, revestia en las ciudades y los pueblos de provincias, terribles é insoportables caractéres.

La lucha que aquí se libraba con armas corteses, reñíase allá con lanzas de doble punta, y puñales de misericordia, esgrimidos por los adversarios contra nuestros indefensos amigos.

Enviámosles, desde el fondo del alma, el tributo de nuestra admiracion y un sentido homenaje de respeto.

Su fe aviva nuestra fe; su constancia inquebrantable nos sirve y servirá siempre de estímulo.

Partido que en tiempos tan difíciles da muestras tales de entereza, disciplina y consecuencia, alcanzara al cabo y conservará luego la República, pese á las embestidas y traiciones de todos cuantos la aborrecen, y, aleccionado por dificultades contínuas, sabrá utilizar debidamente la indefectible victoria.

(*Globo.*)

ECOS POLÍTICOS.

«La Epoca,» que de dia en dia pierde algo de sus aficiones germánicas, protesta ayer contra el principio de las nacionalidades, calificándolo de política de abogados; y dice que de los tratados de 1815 resultó medio siglo de profunda paz para Europa, al paso que de los de 1877-78 no han resultado sino perpétuas alteraciones é inquietudes.

El colega, á quien tan solo mueve en esto una mala voluntad decidida hácia el sufragio universal, olvida por completo la historia.

En ese medio siglo de paz profunda, debido á la Santa Alianza y á los tratados de 1815, pueden contarse, entre otras, las campañas y revoluciones siguientes: en España, alzamiento de Cabezas de San Juan; los cien mil hijos de San Luis, en Italia, restauracion y fusilamiento de Murat; emancipacion de Grecia; batalla de Navarino; revolucion francesa de 1830: coincidiendo casi con la belga, guerra civil española; guerra civil portuguesa; revoluciones de 1848-49 en Francia, Rusia, Hungría, Novara, abdicacion de Cárlos Alberto; intervencion en Roma; guerra de Crimea; gran campaña de las Dos Sicilias; unidad italiana; insurreccion de Polonia; guerra entre Prusia y Dinamarca, etcétera.

Conste que nos contraemos tan solo al periodo de cincuenta años fijado por *La Epoca.*

Despues del breve resúmen anterior, cabe preguntar al colega: ¿es ese el medio siglo de paz profunda que debemos á los tratados de 1815?

De *El Diario Español*:

«Entre los oficiales generales á quienes comprende la disposicion publicada ayer en la *Gaceta*, recordamos, aunque habrá muchos más, los siguientes, que deberán cesar en los cargos que desempeñan:

General Enriquez, vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra.

Brigadier Gamarra, de la Junta consultiva de Guerra.

General Ruiz Dana, del Consejo de Redencion y Enganches.

Brigadier Velarde, del mismo Consejo.

Brigadier Ahumada, de la Direccion general de Estado Mayor.

Brigadier Costa, de la Direccion de infantería.

Brigadier Sanchiz, de la Direccion general de artillería.

Los comandantes generales de artillería de Cataluña y Castilla la Nueva.

Mariscal de campo, D. Andrés Bruil y Sinués, comandante general de ingenieros de Andalucía.

Los comandantes generales ingenieros de Cataluña y Castilla la Nueva.

El general Goyeneche, segundo cabo de Madrid.

El general Baile, segundo cabo de Andalucía.

El general Chacon, capitan general de Navarra.

El general Loma, capitan general de las Provincias Vascongadas.

El general Moltó, capitan general de Búrgos.

El teniente general Espina, capitan general de las islas Baleares.

El teniente general Weiler, capitan general de las islas Canarias.

Y por último, el capitan general Quesada jefe del ejército del Norte.»

Bien lleva la cuenta *El Diario Español*; pero es posible que todavia se haya dejado algunos generales en el tintero.

———

El príncipe de Bismarck está gravemente enfermo.

¡Pretexto para que álguien pague las medicinas.

———

Leemos *El Eco Nacional*:

«*La Vanguardia*, òrgano de los republicanos federales autónomo-pactistas bilaterales-sinalagmáticos, etc. etc., clama contra los males del parlamentarismo.

Por eso, y para ser consecuentes, quieren sus amigos que exista un parlamento en cada aldea que se declare en canton.

Está visto: lògica y federal son términos antagónicos é irreconciliables.»

Segun se desprende de lo que trascribimos tiene muchísima razon nuestro apreciable colega *El Eco Nacional*.

Para los cantonales, segun se vé, federalismo y parlamentarismo son conceptos que se repelen entre sí.

Y de aqui una disyuntiva como consecuencia, *tiranía* ò *anarquía*.

¡¡Bellísimo porvenir!!

———

Cifras curiosas.

Lo son unas que hoy publica *El Imparcial*, para decir en resúmen al Sr. Zorrilla y demás factores de pronunciamientos, que las gracias con que brindan al ejército, si se llegaran á realizar, servirian solo para hacer imposible el presupuesto, y para que se comieran los militares unos á otros, despues de haber arruinado al país.

Ejèrcito que existe ahora aproximadamente:

Capitanes generales, incluyendo al Rey y al duque de Montpensier.	9
Tenientes generales.	79
Mariscales de campo ó asimilados.	138
Brigadieres ó asimilados. . .	363
Coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y alféreces, con sus asimilados de los cuerpos especiales en la Peninsula é islas adyacentes	19.545
	20.434

En Marina, con el almirante, vicealmirantes, contra almirantes, capitanes de navio, etc., etc., hay 2.142 oficiales; total hasta ahora, 22.142, que con otros 2.000 oficiales de Ultramar, dan un total de 24.000 hombres entre generales, jefes y oficiales de todas armas.

Pues bien; se hace la revolucion, y con los ascensos prometidos, resulta lo siguiente en la estadística de *El Imparcial*:

Capitanes generales y almirantes.	10
Tenientes generales. . . .	701
Mariscales de campo. . . .	585
Brigadieres.	1.173
Coroneles.	2.605
Tenientes coroneles. . . .	5.771
Comandantes.	7.079
Capitanes.	5.464
Tenientes	3.009
Alféreces	4.585
Total.	30.982

¡Eche Vd. oficiales!

El cuadro, por último, se completa añadiendo que el presupuesto habria que aumentarlo proporcionalmente, sin que hubiera espaldas ni contribuyentes que lo soportaran.

El Imparcial hace sin embargo, una advertencia piadosa: dice que las precedentes cifras corresponden solo á la promesa de los dos ascensos.

De modo que si se dieran los tres, de que tambien se ha hablado, tendrian los españoles que trabajaran y que pagaran, que marcharse á la luna.

A pesar de esto, ya verá *El Imparcial* cómo no se convence el Sr. Zorrilla.

———

Programa politico del nuevo gabinete, publicado por «El Progreso:»

«Si, si los fusionistas rechazan to la conciliacion, el partido liberal se hará sin ellos, y Córtes nuevas proclamarán el sufragio universal y harán la reforma de la Constitucion, inspiradas en los principios que ellos abandonaron.»

Así, errar ò quitar el banco.

Veremos si el gabinete sigue las atinadas afirmaciones del órgano del señor Martos.

¡Dios mediante! como dicen muchos al hablar de los hechos futuros.

———

De «El Estandarte:»

«De un asunto parece ya no acordarse nadie.

De las ofensas en Paris del 29 de Setiembre.

¿Está esa cuestion delicada concluida honrosamente para las dos naciones?»

¡Que mala memoria tiene el apreciable diario canovista!

Esa cuestion terminó satisfactoriamente en el mismo dia, con las explicaciones dadas por el presidente de la República francesa.

A no ser que los conservadores mandados por «La Epoca» quieran declararle la guerra á Francia.

———

Al autor de los «Pequeños Poemas» le ha salido un rival.

Y un rival temible, pese al señor Campoamor.

Escribe «La Epoca:»

«Sufragio universal y buen sentido no han coincidido nunca en Europa, «á no ser» en los breves momentos en que el cesarismo no desconfió de la libertad política.

Ese á no ser es todo un poema.

El sufragio universal es pésimo y abominable, á no ser que redunde en provecho de los poderes autoritarios..

A estas salidas de tono las llaman los conservadores «doctrina.»

———

El Ministro de la Gobernacion sábese ya que estudia y trata de llevar inmediatamente á la práctica—dentro de las condiciones que establece el actual presupuesto de Gobernacion—una reforma completa en la organizacion de dicho departamento, que afectará á la plantilla de secretaria y direcciones, con una radical transformacion en casi todos los servicios.

El señor Moret, lo repetimos, tendrá, por ahora, que limitar su pensamiento á los preceptos legales vigentes en la actuadad; pero dejará echadas las bases para completarlo cuando aprueben las Córtes el próximo presupuesto.

En cuanto á las reformas de carácter legislativo, las primeras que se propone reformar el Sr. Moret, son las leyes provincial y municipal.

Para ambas y muy particularmente para la segunda, pretende el ministro de la Gobernacion separar la intervencion del Estado en cuanto se refiere á la vida de dichas corporaciones, dando á los municipios la libertad de accion y la razonable autonomía de que carecen actualmente sometidos á leyes y orgauismos esencialmente centralizadores.

———

¿Se negará al gabinete actual el decreto de disolucion de las Cámaras?

Responda «El Progreso:»

«Esto es una injuria que se hace á los altos poderes y que nosotros debemos rechazar.

No se llama á un gran partido al poder para dejarlo perecer en una emboscada sin lucha, sin que empiece á desarrollar sus principios, sin que haya demostrado siquiera con derrota electoral que no tiene mayoría en el país.

No se llama á un gran partido al poder que representa aspiraciones, deseos de una gran masa del país; que significa la vuelta á la legalidad de los elementos de la gloriosa revolucion democrática; que significa el afianzamiento de lo existente, para á los tres meses, por una intriga de pasillo que mueven pequeñas pasiones, caer irritando los deseos y las esperanzas no satisfechas.»

Esto—al decir de «El Correo»—es provocar á los constitucionales y hacer imposible la conciliacion.

Esto—al decir de La Epoca—es como la arrogancia del débil ante peligros que, no por ser del momento, se complace en desafiar.

Esto—en nuestro sentir—es franqueza, y nada más.

Los izquierdistas hablan en el gobierno á las instituciones, como los conservaodres yconstitucionales en la oposicion.

———

La Izquierda Dinástica endereza la siguiente *filípica* á los sagastinos que se quedan *agazapados* en las oficinas para ver si puede pasar el chubasco de las destituciones sin que se les apee del presupuesto.

«Enhorabuena que el gobierno piense y medite en la manera de reorganizar la administracion. El propósito es laudable y merece aplausos, aunque si los elementos que estaban á la devocion del señor Sagasta han de ser los auxiliares de la nueva administracion, poco bueno nos prometemos. El Sr. Posada Herrera tropezará de seguro con idènticas dificultades que el Sr. Sagasta, pues no es lógico presumir que los funcionarios que tenian descuidados todos los servicios en épocas anteriores, vayan á ser desde hoy modelos de laboriosidad é inteligencia. En fin, de estos asuntos relacionados con dimisiones, ya hemos dicho algo y aun algos.»

¡Qué conciliacion! qué ¡armonia!

Hermano, un poco de caridad, siquiera para los amigos.

———

Salmo funeral que entona al ministerio Posada-Moret *La Prensa Moderna*:

«A juzgar por todos los sintomas, el gabinete Posada será de muy corta vida, y si los elementos que se apoyan no sacrifican sus ambiciones y antagonismos en aras de una estrecha conciliacion, caerá bien pronto del poder para dejar paso á los conservadores, demostrando que el partido liberal monárquico es impotente para gobernar el país y áun para gobernarse á si propio

Prematura es la afirmacion de nuestro colega.

Pero ha sido tan contradictoria la polica de las partidos liberales monárquicos que mucha voluntad y mucha energia necesita la izquierda para sacar á flote su programa sin estrellarse contra las rocas que la opondrán los conservadores y los fusionistas si no tropiezan contra algun escollo que no se vea á flor de agua.

Al tiempo.

———

Ya no oculta *La Epoca* cual es la causa del despecho que tan violentamente manifestaba anteayer, con ocasion de los decretos de Guerra.

En su número de anoche llega á apuntar una indicacion, que nadie—dicho sea en honor de la prensa liberal—se ha permitido hacer antes que el diario conservador.

Dice *La Epoca:*

«¿Se temia que los conservadores se prevaliesen de los mandos militares para atentar contra la actual situacion?»

Señora, nadie le pregunta á usted los años que tiene .

¡No se empeñe usted en decirnoslos!

———

El Correo de un «bombo» póstumo al general Martinez Campos y á su espíritu conciliador.

Y todavía añade:

«Los hechos están ahí resplandecientes de verdad, nadie podrá negarlos »

Nadie, absolutamente nadie...

Ni siquiera los vecinos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel.

———

«El Cronista,» hablando de los seis años de que, á guisa de la década absolutista, todo era paz y órden en la Varsovia canovista, escribe:

«...Lo que pasaba en tiempo de los conservadores era muy aburrido, y aquella calma y aquella tranquilidad no entretenia como las contradanzas que ahora empezamos.

¿Acabarán en baile?»

Eso los danzantes lo dirán.

. * .

Por de pronto, los conservadores están parafraseando lindamente la «Invitacion al wals,» de Weber.

Atestigüelo, amén de ciertas excitaciones de «La Epoca,» este suelto del diario arriba citado:

«Pasan de cincuenta los generales que quedarán ahora en situacion de cuartel.

Nos parece discreto y justo que la opinion, que los viò mantener la disciplina y la autoridad al frente de las fuerzas que mandan, durante los revueltos tiempos no muy lejanos todavía, aplauda su conducta anterior y «espere en su patriotismo conocido y probado para mañana.»

¡Manzanares! ¡Vicálvaro! ¡Tarrejon de Ardóz! ¡Todavia os esperan dias de gloria!

———

El Porvenir escribe lo siguiente:

«Y á propósito, en 1873 se dieron algunos aislados casos de soldadescas, quizá asalariadas por los alfonsinos, que gritaron á los oficiales del ejército *¡que baile!* cómo nos ha recordado *La Epoca*; pero ahora el Gobierno estila otra cosa peor. Obliga á los oficiales de ideas republicanas, para otorgarles indulto, á que lo soliciten bajamente, arrepintiéndose repetidas veces de su honrada conducta, arrastrándose á los piès de D. Alfonso, como esclavos á quienes espera el cepo y el grillete, y poniéndoles despues en la *Gaceta*, como en una picota de vergüenza, donde se leen sus interesadas retractaciones. ¿No es esto cien veces peor que el *¡que baile!* de aquellos borrachos? La monarquía, ya que no á bailar, invita á los oficiales del ejército á perder el decoro ó á perecer miserablemente ellos y sus inocentes familias. ¡Valiente organizacion nos espera!»

¡Vergüenza en un militar el reconocer la legalidad!

¡Preferir á esto al célebre ¡que baile! de Cataluña!

Este lenguaje es un dato precioso para los que piden reformar en el ejército.

Como se ve, esto va tomando color.

LA OPINION.

PALMA 31 DE OCTUBRE DE 1883.

Nuestro querido amigo el Sr. Fajarnès, Administrador principal de correos de estas Islas, el evacuar el informe que se le ha pedido sobre lo solicitado por algunos mahoneses de que se suprima la escala á Alcudia del vapor correo de Mahon á Barcelona, propone:

1.° Que se aumente una conduccion de Mahon á Barcelona, directa, que sea continuacion de la de Palma á Mahon.

2.° Que se establezca una nueva expedicion de Palma á Barcelona, y que el vapor correo de Palma á Valencia haga escala en Ibiza en sus viajes de ida y vuelta.

3.° Que el importe de los gastos de la primera ascenderán á veinte mil pesetas, y á treinta mil el de la segunda, teniendo con ello la provincia correo diario, menos un dia á la semana, para lo cual despues de rescindidas las contratas, se trazarán nuevos itinerarios.

Aplaudimos el celo que despliega el Sr. Fajarnés á favor del mejor servicio de correos, y por nuestra parte estamos dispuestos á prestar nuestro humilde apoyo al celoso Administrador de Correos para que su proyecto se realice.

———

Copiamos de *El Isleño:*

«Cuéntase que otra vez se han derribado algunos de los asientos con respaldo de piedra que adornan uno y otro lado de la via frente de la Puerta de Jesus y las *Cuatro Campanas*.

Lo dicho: vivimos en Africa.»

En Africa, si, pero en el interior de ella.

———

Nuestro muy querido amigo particular D. Alvaro Campaner, saliò ayer para Barcelona al objeto de pasar despues á Reus á tomar posesion de la plaza de Fiscal de aquella Audiencia.

Le deseamos feliz viaje y toda clase de prosperidades en su carrera.

———

La Compañia de seguros contra incendios «La Catalana» que desde hace tiempo opera en estas islas durante este mes ha tenido dos siniestros en uno de los pueblos de Mallorca que, aunque de poca consideracion, han sido satisfechos inmediatamente. Nos complacemos en consignarlo para satisfaccion de los numerosos asegurados á la misma.

———

Por tratarse de un particular amigo nuestro, muy querido cortamos de un periódico militar de la corte las siguientes líneas:

Con la más grata satisfaccion hacemos público el admirable órden y perfecta disciplina que se observan en el batallon provincial, antes regimiento de Covadonga, mandado reorganizar en Leganés. Las relevantes prendas de su ilustrado jefe D. Federico Ascension, profesor que ha sido largos años de la Academia general de Infantería, fueron para nosotros desde luego prendas seguras de los más satisfactorios resultados en tan difícil empresa. A nuestro juicio, raras veces habrá mejor acierto en elecciones semejantes.

Felicitamos muy de veras al Sr. Ascension y le deseamos el mejor acierto en el espinoso cargo con que le ha distinguido el Gobierno, al confiarle la reorganizacion de uno de los batallones sublevados en Badajoz, en la seguridad que el buen

tacto ó innegable talento de nuestro amigo, serán la mejor garantía para el buen éxito de semejante encargo.

Parece que en la puerta de Jesús, sale irremisiblemente cada hora, cualquiera que sea el número de pasajeros, un carruaje que para en Son Serra.

Estos últimos dias la fuerza de carabineros de esta isla ha hecho diferentes aprehensiones que demuestran el celo desplegado.

La Alcaldía publicó ayer un bando prohibiendo el tránsito de carruajes por el camino de Jesus y parte del de Valldemosa con motivo de la celebración del dia de difuntos.

Ahora que tocan á su término las obras del empedrado de la cuesta de Brossa algunos vecinos de la de Poderós nos suplican que elevemos hasta el municipio sus quejas, por ver si estas intereran y se obtiene una reparación igual.

Ha ingresado en la seccion de dementos del Hospital civil un médico muy conocido en varios pueblos de esta isla.

Un carretero de Artá que se habia producido una gran herida en el pié, fué conducido al Hospital donde se le practicó la primera cura.

En Felanitx ocurrió hace algunos dias una reyerta de la cual resultó un herido.

Una gran riña con honores de colision, ocurrida en Montuiri, afortunadamente solo produjo algunas contusiones.

Otra queja tenemos que producir respecto á los dependientes del fielato de la puerta de S. Antonio. Regresando ayer del campo la familia de un querido amigo nuestro, tuvo que estar parado su carruaje mucho más tiempo del necesario, pues los dependientes que habian sacado una vasija de vino para medirla se habian entretenido fumando y charlando no como Dios manda. Hasta que nuestro amigo avisó al jefe del fielato de lo que pasaba no pudo verse libre y despachado.

El 30 de Noviembre próximo á las 12 de la mañana se subastará en el Gobierno de provincia el acopio de piedra de varias carreteras.

Con el epígrafe de *Una operacion notable*, publicamos el dia 18 del pasado agosto un artículo en el que dábamos cuenta de la dificilísima extirpación de un tumor canceroso del cuello de una mujer, que en el Hospital Provincial había, con éxito felicísimo, llevado á cabo nuestro querido amigo D. José Gonzalez Cepeda.

Hoy que, gracias á la galantería del citado facultativo, tenemos en nuestro poder dos fotografías, que nuestros lectores pueden examinar en esta redacción una de las cuales representa á la enferma antes de operarla, y la otra tal como actualmente se halla, retratos que, á no saberlo, costara trabajo el creer fuesen de la misma mujer, pues en el último de los cuales es imperceptible cicatriz lo que era harripilonte monton de carne podrida; hoy que el resultado ha superado con creces á la esperanza, que en operaciones de dificultad tal, natural es que sufran justa zozobra; hoy hemos de confesar que estuvimos parcos en nuestros elogios; pues, por grandes que estos hubieran sido, fueran siempre pobres al lado de los que merece el que, con su saber, arranca á la muerte una presa.

La satisfacción que el Sr. Gonzalez Cepeda debe experimentar al ver coronada con éxito tan lisonjero su obra, ha de ser, por fuerza, grande, pero crea que no es menor la nuestra; pues es tanto lo que le queremos y habiamos tomado interés tan vivo en su última obra, que con derecho nos creemos á compartir con él los plácemes que la operación citada le ha de valer de cuantos de ella tengan noticia, los que se convencerán de las notables dotes de habilísimo operador que adornan á nuestro querido amigo si es que como nosotros, no es ya inmejorable el concepto que, como tal, les merece.

Con motivo de la festividad del dia mañana no se publicará LA OPINION.

Por otro incidente imprevisto ocurrido en la máquina del vapor *María* no pudo salir á la hora de itinerario este vapor.

Paliada la avería el *María* salió á las 7 de la noche para Ba[illegible]elona.

COLEGIO DE SANTA TERESA.
de 1.ª y 2.ª Enseñanza
situado en el caserío del Pont d' Inca.

Lista nominal de los alumnos de este Colegio, que recibieron premio en el solemne acto de la apertura del presente curso, el dia 21 del actual, fiesta de su patrona.

El aventajado alumno D. Lucas Costa y Ferrer, recibió la hermosa Batuta por haber obtenido dos primeros premios por oposicion en el Instituto; cuyo premio lo ofreció uno de los Sres. premiados en el certámen que se celebró en dicho Colegio, el año último, al alumno de este Establecimiento, que en el curso que acaba de finalizar, mereciera la honrosa distincion que ha obtenido el Sr. Costa en el Instituto.

Fueron premiados con una cruz de oro, y el diploma de alumnos Beneméritos, por haber merecido premios en las oposiciones del Instituto en Junio último; el mencionado D. Lucas Costa y Ferrer, don José Muñiz y Perez D. José Sureda y Masanet y D. Pablo Portell y Gomez. El primero obtuvo dos cruces de oro, por los dos primeros premios. Dichos alumnos obtuvieron una cruz de plata por cada una de las notas de sobresaliente obtenidas en el Instituto, en Junio último.

El muy aventajado alumno D. Cristobal Bernat y Llompart mereció la medalla de recompensa, por su conducta ejemplar, y por los buenos servicios prestados al Establecimiento; recibiendo el honroso diploma de alumno Benemèrito.

Los alumnos D. Cristobal Bernat y Llompart, Francisco Paralitici y Paoli y D. Lucas Costa y Ferrer, recibieron medalla, por haber desempeñado con celo y actividad durante todo el curso anterior, el cargo de vocales de la Junta Directiva del Ateneo de este Colegio.

Además recibieron medallas y diplomas por diferentes conceptos los alumnos que á continuacion se expresan.

ALUMNOS QUE OBTUVIERON
MEDALLA DE PRIMERA CLASE POR OPOSICION

Geografía.
D. José Muñiz y Perez.
» Juan Ordinas y Cruellas.
» Emilio Villalonga y Boneo.
Primer año de Latin.
D. José Muñiz Perez.
» Celestino Alomar y Vanrell.
Segundo año de Latin.
D. Pablo Portell y Gomez.
» Lorenzo Barceló y Domenech.
Historia de España.
D. Pablo Portell y Gomez.
» Lorenzo Barceló y Domenech.
» Joaquin Garcia y Fuster.
Historia Universal.
D. Antonio Ramis y Gauche.
Retórica y Poética.
D. Francisco Paralitici Paoli.
» Julian Roselló y Masutí.
Lógica.
D. Jaime Ferrer y Serrrano.
Aritmética y Algebra.
D. Ricardo Galobardes y Robira.
» Francisco Poralitici y Paoli.
Aritmética Mercantil.
D. Pedro Juan Castañer y Ozonas.
» Plácido Nadal y Mir.
Primera Enseñanza.
D Pedro Juan Castañer y Ozonas.
» José Gomez y Nabot.
Caligrafía.
D. Francisco Paralitici y Paoli.
» Quintin Muñiz y Perex.
» Manuel Rebasa y Sirera.

MEDALLAS DE 2.ª CLASE.
Geografía
D. Quintin Muñiz y Perez.
» Segundo Casas y Segui.
» Gabriel Fiol y Bauzá
» Rafael Juan y Verger.
» Celestino Alomar y Vanrell.
2.° año de latin.
D. Joaquin Garcia y Fuster.
» Manuel Rebasa y Sirera.
Historia de España.
D. Bartolomé Borrás y Ortellí,
Retórica.
D. Jaime Comas y Socias.
Lógica.
D. Antonio Rotger y Terradas.
» José Sureda y Sureda.
Matemáticas.
D. José Dezcallar y Togores.
» Julian Roselló y Masutí.
» Antonio Rotger y Terradas.
Geometría.
D, José Sureda y Sureda.
Primera Enseñanza.
D. Lorenzo Rovira y Janer.
» Sebastian Llabrés y Serra.
» Enrique Majá y Ponsini.
» Plácido Nadal y Mir.
» José Pilat y Tirolt.
» Alberto Mercadal y Taltavull.
Caligrafía.
D. Jaime Ferrer y Serrano.
» Ricardo Galobardes y Rovira.
» Rafael Juan y Verger.
» Pedro Juan Castañer y Ozonas.
» José Muñiz y Perez.
» Miguel Florentino Caparó.
» José Fiol y Bauzá.

MENCIONES DE PRIMERA CLASE.
Primer año de Latin.
D. Quintin Muñiz y Perez.
» José Moragas y Masot
» Gabriel Fiol y Bauzá.
» Rafael Juan y Verger.
» Bartolomé Borrás y Ortellí.
Caligrafía.
D. Constantino Fernandez y Guijarro.
» Mateo Frontera y Sastre.
» Juan Juan y Verger.
» José Gomez y Nebot.
» Celestino Alomar y Vanrell.
» Julian Rosellò y Masuti.
» Sebastian Llabrés y Serra.
» José Moragas y Masot.
» Jaime Comas y Socias.

MEDALLAS CUADRO DE HONOR.
D. Lúcas Costa y Ferrer.
» Celestino Alomar y Vanrell.
» Juan Ordines y Cruellas.
José Muñiz y Perez.
» Francisco Paralitici y Paoli.
» Jaime Ferrer y Serrano.
» Quintin Muñiz y Perez.
» José Dezcallar y Togores.
» Gervasio Ferrer y Serrano.
» Lorenzo Barceló y Domenech.
» Bartolomé Borrás y Ortelli.
» Joaquin Garcia y Fuster.
» Gabriel Fiol y Bauzá.
» Segundo Casas y Segui.
» Mateo Frontera y Sastre.
» Pedro Juan Castañer.
» Alberto Mercadal y Taltavull.
» José Goméz y Nabot.
» Cristóbal Bernat y Llompart.
» Sebastian Llabrés y Serra.
» Jaime Comas y Socias.
» Rafael Juan y Verger.
» Antonio Ramis y Grauche.
» Juan Juan y Verger.
» Emilio Villalonga y Boneo.
» Ricardo Galobardes y Rovira.
» Enrique Maja y Ponsini.
» Lorenzo Rovira y Janer.
» Antonio Rotger y Terradas.

MENCIONES HONORIFICAS DE SEGUNDA CLASE.
Caligrafía.
D. Francisco Sanchez y Canals.
» Emilio Villalonga y Boneo.
« Pablo Partell y Gomez.
« Bartolomé Borrás y Ortelli.
« Joaquin Garcia y Fuster.
« Alberto Mercadal y Taltavull.
« José Pilat y Tirolt.
« Jaime Comas y Socias.
Primera Enseñanza.
D. Francisco Sanchez y Canals,

Lo que en cumplimiento del artículo 10 del Reglamento de este Colegio, tengo el honor de publicar para satisfaccion de mis caros alumnos, de los padres y encargados, y demás personas interesadas.

Pont d' Inca 25 Octubre de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

Para alquilar.

Lo es el primer piso de la Casa Zaguan, calle de Seriñá, número 21, que reune las comodidades para una familia. Informarán call de los Angeles, número 21.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD
CATÓLICA.

Segun acuerdo tomado por la Junta Directiva de esta Sociedad, se abrirán el tres de Noviembre próximo bajo la direccion de los señores Profesores D. Juan Galmés presbitero y D. Miguel Lladó, las clases de francés y música satisfaciendo por honorarios:

Para los socios é hijos de socio.

	Pesetas.
Solfeo.	1 00
Piano.	2 00
Francés.	1 00

Para externos.

	Pesetas.
Música.	2 50
Francés.	2 00

Lo que se publica para conocimiento de los señores que quieran matricularse.

Palma 30 Octubre de 1883.—P. O —El Vice Secretario, B. Singala.

Nodriza.

Hay una de 25 años que desea encontrar criatura para criar en su casa ó en la de sus padres. Darán razon en la Herreria, número 8, piso tercero y Palacio, 4.

Exposición de Agricultura, Industria y Bellas Artes celebrada durante el mes de Setiembre de 1881.

Los señores expositores que resultaron agraciados con medallas ó menciones honoríficas, por objetos de la Seccion de Bellas Artes ó sea los comprendidos en el grupo 1.°, segun la lista nominal publicada en el Boletin Oficial de la provincia número 2314, podran presentarse el domingo 4 de Noviembre próximo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la sala de Juntas del Instituto Balear, al efecto de recibir las medallas y diplomas correspondientes.

Palma 30 Octubre de 1883.—Por disposicion del señor Presidente de la Comision Directiva: Juan Moll, Secretario.

D. HERIBERTO GRANELLS PALMER
Alcalde accidental de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, capital de la provincia de las Baleares.

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar el tránsito de carruajes el dia 1.° de Noviembre próximo por el camino que conduce á los Cementerios de esta Ciudad y la porcion del de Ronda que desde la puerta de Jesus conduce á la carretera de Valldemosa, atendida la costumbre de este vecindario de visitar los citados Cementerios; he creido conveniente prohibir el paso de carruajes por los espresados caminos durante dicho dia desde la una de su tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 30 Octubre de 1883.—Heriberto Granells.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 31 Octubre de 1883.
HERNANI.
A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 t.
(Recibido á las 5'55 n.)

El viérnes publicará la «Gaceta» los nombramientos de Gobernadores.

Los Chilenos se han apoderado de Arequipa.

Ha habido disturbios en Belgrado.

Se ha suicidado el obispo de Praga.

4 p§ interior: 59'40.

Madrid 30.

Ha fallecido el General Córdoba.

Háblase del matrimonio entre la Infanta Eulalia y el príncipe heredero de Portugal.

Se hacen armamentos en China.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 30.

4 p§ interior, contado, 59'65.
Id. id. fin corriente, 59'60.
Id id. próximo, 59'90.
4 p§ amortizable, 73'50.
Empréstito de Cuba, 92'30.
Banco de España, 283'00
Paris 4 p§ interior contado, 57'18
Palma 4 por ciento, 59'65.
Barcelona 4 por ciento, 59'77.
Coloniales 58'25.
Nortes, 112'75.
Alicantes, 95'50.
Orenses, 28'00.
Directos, 25'25.
Lóndres, 57'18.
Francias, 84'00.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger,
San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SAGRADOS.

DIA 31.

Santos Nemesio y Quintin mártires.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Miñonas, costeadas por dicha Asociacion.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterías *de la provincia de las Baleares* en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 26 del actual.

Con 2.500 *pesetas.*

701.

Con 300 *pesetas.*

4267 4935 7746 8729 9345 10184 11256 13550 14089 15262 15436 17697 17761 19290.

Hay billetes de venta á 10 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 6 del corriente.

Palma 31 Octubre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Modificado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el corriente ejercicio económico, se anuncia al público que las modificaciones acordadas estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion por espacio de quince dias, contados desde esta fecha á efectos de reclamacion.

Palma 27 Octubre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granells.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

COMPAÑÍA CURTIDORA
É INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los Estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números 667, 668, 680, 681, 682, 686, 687, 688, 689, 692, 693, 711, 1645, 16 8, 1659, 1660, 1661, 1662, 1667, 1831, 1866 y 1891, que si en el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los señores á cuyo nombre están registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 20 Octubre de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 1.° Noviembre de 1883, á 15 Marzo de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Trenes periódicos.

Dias de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

Los sábados de Palma á La Puebla, á las 4'15 tarde.

Los domingos de La Puebla á Palma, á las 5 tarde.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

SUCURSAL DEL BANCO
de España.
PALMA DE MALLORCA.

Los dias 2 y 3 de Noviembre próximo estarán cerradas estas oficinas, con motivo de su estero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 29 de Octubre de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

ALMACEN DE MUSICA
DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sesteto, en nuestro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicatto, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonía Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonías Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gav tta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p§.

19, Union, 19.

PIANO Tanto se vende como se alquila un Piano Vertical en muy buen estado en la calle de Sintas, número 12. 7

Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el dia 15 de cada mes.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá para dichos puntos el 15 de Noviembre, el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasageros. Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5 entresuelo.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica
(antes A. Lopez y Compañía.)
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los dias 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 dias en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasageros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PA AGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les subministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho dias en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

NO MAS SORDOS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

◎ MEDICAMENTO INFALIBLE PARA LA CURACION DE LA SORDERA POR INVETERADA QUE SEA, DIFICULTAD DE PERCEPCION Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL OIDO, DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET. APROBADO Y RECOMENDADO POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE NEW-YORK, BOSTON Y FILADELFIA. ◎ Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á **300 ENFERMOS** y ha obtenido **300 CURACIONES.** La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja **16** reales.—Véase la nota final.◎

VIAS URINARIAS
Curacion sin operar
MAL DE PIEDRA

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrechez, Obstrucciones, Irritaciones, Inflamaciones é Infartos de la Próstata, Enfermedades especiales en todos sus grados, y todas las afecciones de las **Vias Urinarias,** por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte Americano del Dr. Charle Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New York en 9 de Diciembre de 1874, de Lóndres en 21 de Enero de 1875 y de París en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro, **Garantizando Retencion, Estrechez, Irritacion,** etcétera, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las **Arenas,** que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la **Piedra,** se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco **24** reales.—Prospectos en español.—Véase la nota final.

◎ NOTA ◎ Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido víctimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España **F. Mateos, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona,** el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envie su valor en sellos ó giro.◎ 1

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Sávia de Pino. Para la curacion de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima sávia de pino concentrada por Morey.

La Medicacion Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la denticion, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinviller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instruccion. 75

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada *Can Farró,* de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el prédio el Rafal y por la parte Norte con la carretera de Sineu; dicha propiedad puede destinarse á regadio ú otros frutales y mayormente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gravamen, tanto en su totalidad como en pequeñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubí y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

Al Público.

En el horno de las Siete Esquinas se vende harina de trigo y *xexa* desde el precio de 15 hasta 20 céntimos el kilo.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tienda. Precios módicos y servicio esmerado.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.°, el cual informarán.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destlacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Augusto Beaufort

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles.

Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30—26

CASA DE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 155

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno secano y punto llamado *El Puig de Bunifarri,* término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que deseen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades podrán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término *Son Sili,* su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno secano y punto llamado *Son Mesquida,* término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podrán dirigirse á Miguel Verdera, calle del Borne, número 26, Lluchmayor.

Se necesita una jóven

de 12 á 15 años para el despacho de una tienda. Informarán, Orfila, número 14.

Anuncio verdad.

En la calle de Odon-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.